

LA LOCOMOTORA



Aquí llegamos



NOVA EDICIÓ "LA LOCOMOTORA"
Butlletí Oficial de la Secció Sindical del S.E.M.A.F.
als Ferrocarrils de la Generalitat de Catalunya.

Edició núm. XXVI

Octubre
2013

Sumari

Pàg. 3 i 4

FGC desconoce los motivos por lo que semaf insta...

Pàg. 5

¿Desaparecerá el grupo 3?

Pàg. 6, 7

¿Eficacia limitada?

Pàg. 8, 9

Reducciones, reales decretos y decretos ley

Pàg. 10, 11, 12

Descobrint a...

Pàg. 13

La seguridad que uno ponga

Pàg. 14, 15

Inauguración del nuevo local sindical de SEMAF

Pàg. 16, 17

La locomotora pregunta tú respondes

Pàg. 18

Lotería de Nadal

Pàg. 19

Semaf en las redes i La vinyeta

Pàg. 20, 21

Propostes de Semaf per tots els àmbits de FGC

Pàg. 22

Quiénes somos y qué hacemos

Pàg. 23

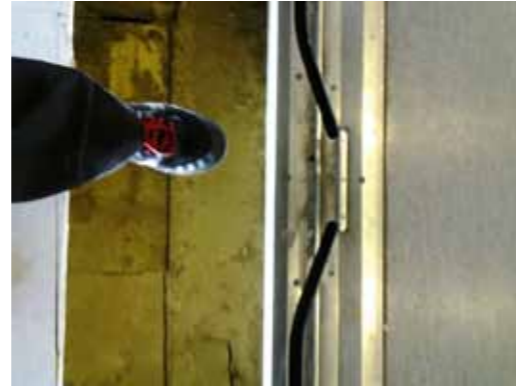
Barbacoa en Can Cases

EDITORIAL

Portada premonitória en el número anterior de la locomotora. Esta definición implica resaltar su temporalidad, es un suceso puntual, queremos pensar que no tiene por qué volver a suceder, que se pondrán todos los medios para que la portada que hoy presentamos no tenga que volver a repetirse, que no volverán nuestros viajeros a sufrir los inconvenientes que hoy sufren, cuatro descarrilos, plataformas temporales que pueden terminar siendo crónicas, retrasos y un largo etcétera de inconvenientes que comprometen la normalidad en el servicio prestado. No nos gusta en absoluto hablar de estos temas en la locomotora, preferimos no tener materia para escribir de estos sucesos que empañan la imagen de todos los que formamos parte de esta compañía, confiamos en que quien tiene que tomar decisiones al respecto se haya puesto las pilas y proponga una solución definitiva. Por supuesto quien tiene que tomar decisiones que reviertan en soluciones puede nutrirse de la experiencia y el conocimiento de aquellos que tienen conocimiento de todas las situaciones que pueden derivar en incidencias, simplemente porque las ven a diario, e invitamos a que aprovechen este material aportado desinteresadamente, simplemente nos empuja el afán de mejorar el servicio que prestamos a nuestros clientes, el afán de mejorar la imagen que FGC tiene entre sus usuarios. Me viene a la memoria un relato corto que leí hace tiempo y que puede venir al caso, puesto que la situación descrita puede asemejarse a la que vivimos en el momento actual, lo transcribo a continuación:

“Un buen día los pasajeros de un tren decidieron organizarse y crearon órganos de representación que aprobaban, en forma de normas, los acuerdos alcanzados por los viajeros. Todos tenían voz y voto e incluso colaboraban en la construcción colectiva de esa sociedad con rumbo fijo. En cabeza del convoy, la locomotora se dirigía hacia el bien común. El maquinista y sus colaboradores, informaban a los viajeros sobre todo lo que iba sucediendo, y los interventores, intermediarios de aquellos, se paseaban por los pasillos buscando respuestas para solucionar las vicisitudes que los maquinistas se encontraban por el camino. Así, entre unos y otros resolvían los inconvenientes y hacían que la máquina siguiera su curso. Un día, el maquinista y sus ayudantes comenzaron a comportarse de forma extraña. Ya no anunciaban las paradas intermedias ni comunicaban incidencias, aunque era evidente que las había. Los interventores apenas se dejaban ver y cuando lo hacían no pedían consejo ni respondían pregunta alguna. La locomotora se detenía ahora a menudo y los pasajeros empezaban a impacientarse, tenían calor, sed y hambre. Una mañana, al despertar, todos comprobaron con estupor que las ventanas y las puertas habían sido precintadas. Llamaron insistentemente a los operarios y nadie respondía. Ya no sabían hacia dónde, pero el tren seguía su curso.”

Trabajemos todos para que el relato sea simplemente un relato y no la descripción de una forma de trabajo en FGC, totalmente desconectada en la que no se use la información y los recursos que todos los integrantes de esta empresa puedan aportar para mejorar la imagen y el servicio prestado a nuestros viajeros.



FGC DESCONOCE LOS MOTIVOS POR LOS QUE SEMAF INSTA A LA EMPRESA A LA APLICACIÓN DE UNA SENTENCIA JUDICIAL



Jordi Giménez Martín

Secretari de Negociació Col·lectiva del SEMAF a FGC

Esta es la respuesta que la empresa nos ha dado por escrito cuando hemos pedido que se cumpla una sentencia judicial, se hartan de nosotros y de todos los trabajadores, hemos llegado a unos niveles de cinismo inimaginables, después de esta contestación ya nos podemos esperar cualquier cosa...

A finales de junio se publicó la sentencia favorable a los trabajadores, desestimando el recurso de la empresa en el Tribunal Supremo y dándonos la razón a nuestras peticiones de que se adecuara el precio de los desplazamientos en función al precio actualizado de las horas extra, según está redactado en las actas que lo regulan y aún no han ejecutado la sentencia ni abonado los atrasos. Cabe decir que SEMAF lleva reivindicando que se corrija esta irregularidad desde el año 2009, prueba de ello son las reclamaciones y demandas que presentamos en su día.

El 27 de mayo se publicó la sentencia del Tribunal Supremo que desestimaba el recurso de la empresa a la sentencia del TSJ de Cataluña que daba la razón a los trabajadores del G3 que piden pasar al 100% al cumplir los 4 años, sentencia que la empresa tampoco ha cumplido, y a la que está dando largas con el beneplácito del Comité de empresa.



Sobre esta sentencia cabe decir, que aunque es firme y ejecutoria, está incompleta o tiene un defecto, debido a que el sindicato que planteó el Conflicto Colectivo y lo trasladó al TSJ de Cataluña no tuvo la previsión de poner los nombres de todos los afectados por este incumplimiento en la demanda, lo que habría comportado que salieran reflejados todos ellos en la sentencia, y así no habría ninguna duda o resquicio legal a la hora de aplicarla.

Esto no solo es desagradable, señores Directivos de FGC, es indignante, humillante y denigrante. Nunca en la historia de esta empresa, ejemplar y puntera en el sector, los trabajadores habíamos vivido algo así ¡sólo con ustedes!



Coordinadors del butlletí:

Isabel López de Antonio
Sandra Gonzalo Jara
Rebeca Fernández Carrillo

Composició:

Isabel López de Antonio
Eduardo Sutil Fernández

Il·lustració:

Manuel Sierra

Suport Lingüístic:

Daniel Benavides Ruiz

Disseny i Producció:

S.E.M.A.F.

Equip de Redacció:

Jordi Giménez Martín
Eric Colls Hinestrosa
Carlos Arenas Soto
Isaac Tresens Quilez
Jordi Contreras
Oriol de la Vega
Maribel Zamora Ruiz
Daniel Benavides Ruiz



También tenemos el conflicto de los lotes de navidad, por lo que hemos averiguado, puesto que el Comité de Empresa no nos informa, unos trabajadores lo denunciaron individualmente en 2011 y lo ganaron en primera instancia, y posteriormente se planteó el Conflicto Colectivo por el sindicato mayoritario, pero solo para el 2012, lo que quiere decir que no se reclaman las cantidades de los lotes de navidad correspondientes al año 2011, lo que es igual que decir que alguien ha regalado cerca de 800.000 euros a la empresa... ése si es un buen lote.

Este conflicto aún no está resuelto, tuvimos un primer encuentro con la empresa en el Tribunal Laboral de Cataluña donde no hubo acuerdo, y ahora estamos citados el nueve de octubre a las 10 horas en la Sala Social del Tribunal Superior de Cataluña.

Sobre el tema del cobro de los destacamentos en los días de PEPs y otros cursillos de formación, como ya os explicamos, la empresa convocó una comisión de seguimiento para intentar que nos pusiéramos de acuerdo en si se pagaban, como acordamos en la desconvocatoria de la huelga, cosa extraña ya que es un derecho de convenio el que se pague a las personas destacadas sin desestimar si es por formación... Tal y como nos imaginábamos, no hubo acuerdo, por lo que de esta forma los sindicatos mayoritarios le dieron a la empresa la libertad de no abonarnos por este simple hecho no legítimo. Nosotros, como ya comunicamos en su día a la empresa, los estamos reclamando por escrito, y si no nos los abonan lo llevaremos a magistratura en denuncia colectiva, como ya hicimos con las horas extras, para que os hagáis una idea, y tenemos la sensación de que nos iría igual de bien.

Por último, tengo que decir que la empresa por fin ha puesto agentes de acompañamiento en las unidades de dos composiciones en la línea de Manresa, aunque justificándolo por las incidencias de los monitores de televisión situados en los andenes para la visualización por parte del maquinista de la apertura y cierre de puertas. Estos monitores funcionan todos con la tecnología analógica, que es la única que se recibe en toda la línea, e impide la colocación de nuevos monitores de tecnología digital que aumentarían la claridad y nitidez de la imagen, aunque a esto también hay que sumar la luminosidad solar que a ciertas horas del día hace imposible la visualización de las puertas a través de estos monitores.

La empresa sigue en sus trece de que el agente de acompañamiento no debe acompañar por el punto dos del acta de acuerdos en la implantación del agente único, que dice que circulará siempre en esta línea en unidades dobles para garantizar la accesibilidad por parte del maquinista a la unidad de cola en caso de avería o incidencia en los puntos de difícil evacuación, aunque si lo ponen por otros motivos que también lo justifiquen ya nos vale.

Con esta rectificación por parte de la empresa, SEMAF paraliza las actuaciones jurídicas que estaba iniciando contra Ferrocarrils por incumplir los acuerdos de implantación del agente único en la línea de Manresa, acuerdos que fueron consensuados y firmados por todas las partes, y se está incumpliendo sólo por una...



¿Desaparecerá el Grupo 3?

Equipo de redacción

Sin duda los trabajadores integrantes de este grupo de contratación deben de estar deseando que desaparezca el grupo 3 y cualquier sindicalista que se precie también.

Yo creo que es una gran noticia para todos, incluso para los trabajadores del grupo 6 y los contratos mochila, sin duda, se eliminaría una gran lacra consentida por todos, y que al final, se le ha vuelto en contra a la empresa.

Como ya hemos visto en otros ámbitos cuando a la empresa le molesta algo lo hace desaparecer ¿he dicho la vía 5 de Plaza Cataluña? no, no lo he dicho, estoy hablando del grupo 3. Este grupo profesional tiene los días contados, no porque haya dejado de ser una bicoca laboral para la empresa, sino porque ahora le comporta más problemas que beneficios aparte del constante recuerdo de que le hemos ganado las demandas, que eso les duele mucho.

La empresa también tiene otros contratos laborales consentidos por el Estatuto de los Trabajadores, pero aún se consiguió mejorar su situación de desprotección total gracias a lo aportado por los sindicatos mayoritarios, como es el caso del grupo 6 y los contratos mochila.

Los contratos del grupo 6 están regulados en el Estatuto del Trabajador, y éste dice que por cada trabajador fijo que se prejubilase la empresa deberá contratar a otro por el tiempo que dure esta prejubilación, que en un principio era al 85%, cosa que más adelante se vió reucida hasta el 75% de la jornada anual. El estatuto también contempla que esta persona debe cubrir el puesto de trabajo de la persona que sule, salvo acuerdo entre las partes. El Comité de Empresa firmó este acuerdo con la empresa en julio del 2007, haciendo polivalente a todo el grupo 6, a cambio de que se les subiese el porcentaje de trabajo al 85% al grupo 3, que en esas fechas lo tenían al 75% y también para que la empresa consintiera, vaya sacrificio, que se prejubilaran los trabajadores de FGC con 57 años.



Esto dicho así hace unos años, podría colar, pero ahora no. Si la empresa incumple los acuerdos del grupo 3, y la ley impide que nos podamos prejubilarse antes de los 61 años, estos acuerdos ya no valen.

Ahora la empresa quiere romper con el grupo 3, yo lo aplaudo, pero que rompa con todo, también con la polivalencia del grupo 6. Esto lo debería defender también el Comité de Empresa, pero no lo hará, no olvidemos que el grupo 3 se creó con su aprobación y consentimiento, firmaron todas sus condiciones laborales aunque algunas eran anticonstitucionales, como el descanso o PAS después del descanso, que hemos denunciado y ganado en la Inspección de Trabajo.

No sería bueno, sería buenísimo que desapareciera el grupo 3, pero que no transfieran sus condiciones laborales a los trabajadores del grupo 6 ni contratos mochila, estos grupos ya tienen las suyas propias y se las están modificando, tanto la empresa como el Comité de Empresa.



Isabel López de Antonio
Coordinadora d'Informació
del Semaf a FGC

¿EFICACIA LIMITADA?

En los últimos meses, principalmente en mayo y junio, se ha vivido un poco de confusión debido a la firma por parte de los sindicatos UGT, CCOO y CGT y la empresa, de un acta en la que se acordaba que nos quitaban otra paga pero se nos devolvía a través del consabido sistema de las "bestretas" los meses que la empresa pudiera afrontar dicho aporte económico, hecho con nuestro esfuerzo por reducir el gasto, todo sea dicho. Lo realmente curioso es que la empresa no concretaba la cuantía que iba a reportar a los trabajadores ni se comprometía de ninguna forma a reportar nada a nadie, era un pacto verbal y realmente abierto.

Cuando la empresa planteó estas condiciones tan poco interesantes SEMAF decidió que no iba a firmar ese acta, básicamente porque era peor que la propuesta que la misma empresa nos había hecho llegar en un primer momento, ya que en la reunión anterior se comprometían a abonar el importe de las "bestretas" hasta el mes de octubre, y ahora directamente nos decían que había la voluntad de pagar hasta donde se pudiera, la verdad que no es que dudáramos de este compromiso que nos ofrecían, pero simplemente considerábamos que era una propuesta peor que la primera y eso es en una negociación bastante inusual e inadmisibles, siempre y cuando no hubiera habido un gran cambio cosa que creemos no había sucedido, así pues lo consideramos inexplicable.

Los acuerdos se pactan habitualmente entre empresa y trabajadores para fijar las normas que regularán las condiciones de trabajo en el ámbito de la empresa y los derechos y obligaciones de los firmantes. Pueden ser estatutarios (acordados por el Comité de Empresa) con ámbito de aplicación general o de eficacia limitada (acordados por parte del Comité de Empresa de forma unilateral) con ámbito de aplicación a los afiliados del sindicato firmante y de todos aquellos que decidan individualmente suscribirlo. El estatutario se ajusta al Estatuto de los Trabajadores, el de eficacia limitada no se ajusta pero se acoge al artículo 37.1 de la Constitución que garantiza el derecho a la negociación colectiva. Suelen ser siempre conflictivos, puesto que establecen diferencias entre trabajadores del mismo nivel y funciones, y muy limitados en lo que regulan ya que sólo pueden regular determinados aspectos que no afecten a la generalidad del personal de la empresa.

Después de esta exposición, lo que sucedió es que el resto de secciones sindicales decidió que firmaba ese acta junto con la empresa, obviamente he de suponer que era porque les parecía una buena propuesta. Perfecto pues se respeta las decisiones de cada uno... ¿o no? Pues no, básicamente que como pataleta se decide que este acta sea de eficacia limitada, así pues solo pueden acogerse los afiliados por nómina de dichos sindicatos firmantes, el resto de trabajadores han de adherirse si así lo consideran oportuno a través de una hoja de solicitud.

Sí, es legal y sí se puede hacer, que se informen los que lo firman y luego se retractan, pero no querían firmar pero querían que los que no firmamos denunciáramos porque era ilegal... ¡Ay Dios qué paciencia! Aclarensé por favor que son pocos y no se entienden... los que lo firman y lo defienden perfecto, lo comprendo y respeto, los que mamonean firmando y quejándose... pues no, básicamente porque rectificar es de sabios pero dar una información mal es de malos profesionales. Ya no sé si es que se les oxida lo que alguna vez aprendieron de leyes y sindicalismo o me temo que mal informan con la única finalidad de devaluar a SEMAF... ¡El miedo se huele a leguas en estos casos, innecesario e inoportuno!

Ahora bien, desde mi punto de vista puramente personal, me parece de una falta de ética absoluta firmar un pacto para los trabajadores y dejar fuera por una pataleta a los afiliados a Semaf... pero no sólo a éstos... a sus propios afiliados que no están afiliados por nómina, que también los hay, y los grandes olvidados, aquellos que no están afiliados a nada. Se les debe de olvidar al Comité de Empresa, Presidente de UGT y Secretario de CCOO, que ellos representan a los trabajadores, y en su calidad de representantes del Comité de Empresa, han de velar por los grandes olvidados, los que eligen no estar afiliados a ningún sindicato.

Al final, a la empresa le toca pagar el pato de tanta tontería y llamar uno a uno a los empleados para consultar si se adhieren al acta en concreto.

En fin, no son ni originales, porque ya hace algunos años que se firmó un acta de este tipo, con la misma finalidad y el mismo resultado, ninguno, pero me siento más hombre con estas tontadas. A mí, después de doce años, en esta santa casa, ya no me sorprende nada de lo que firma la mayoría, puesto que suele usarlo en beneficio de una minoría, paradojas de la vida.



REDUCCIONES, REALES DECRETOS Y DECRETOS LEY



Jordi Contreras Hernández
Delegat Sindical del SEMAF a FGC
Coordinador B-V

Para todos aquellos que tienen memoria de pez, vamos a hacer un pequeño recordatorio de todos los recortes que llevamos desde el año 2010 hasta la fecha, junto con los años sin subida salarial y convenio embargado.

En el año 2010 con el gobierno del tripartito en Cataluña, nos quitaron por decreto un 5% de nuestro salario bruto, aplicándolo directamente sobre las tablas salariales y que dura hasta hoy y si no hacemos nada quedará indefinidamente. Este decreto se denunció y está aún pendiente de resolverse judicialmente. Ese año se convocaron huelgas desde el Comité de Empresa, pero sólo como venganza porque nos engañaron los políticos amigos de los que lo negociaron.

En el 2011 tuvimos 0 subida salarial y mantenimiento del recorte del 5%.

En el 2012 fue el gobierno central con un Decreto de Ley quien nos quitó la paga extra, en torno a un 7%, negociamos la recuperación de una parte, el 5% en concepto de productividad pero a cambio de embargar el Convenio, y de esto solo hemos recuperado según la empresa un 4'18 que es lo que hemos recibido. Aquí hicimos alguna huelga y encierro en el Departament de Treball. Sin subida salarial por IPC.



En el 2013 más de lo mismo, el gobierno de la Generalitat mediante un Decreto de Ley nos vuelve a quitar la paga extra, otro 7%, y seguimos con el Convenio embargado, la previsión de recuperación para este año según la empresa es parecida a la del año pasado, solo que el acuerdo que se firmó de recuperación es aún más ambiguo y sin ninguna garantía. Tampoco hemos tenido ninguna subida salarial por IPC.

En este año, ni siquiera nos hemos puesto de acuerdo para hacer huelgas, hubo alguien que individualmente las propuso y convocó sin llegar a hacerlas, las desconvocaron sin conseguir nada de lo que se pedía, como el abono de los premios por antigüedad, el abono de los pluses de afluencia en la explotación de Montaña o la regularización de la ayuda a hijos con minusvalía entre otros.

Este año se han convocado huelgas en las explotaciones de Montaña de Núria y Montserrat para exigir el pago del concepto Plus afluencia de viajeros, pactado en Convenio, y que la empresa se niega a abonarles. El gasto producido en esas huelgas ha sido mucho mayor que el dinero que les tenían que abonar en todo un año, pero aun así no se lo han pagado.

Nos estamos viendo inmersos en una sociedad que castiga al empleado público sólo por tener trabajo, aunque al final son los gobiernos los que nos recortan, da igual si es el autonómico o el central, hemos recibido de todos. Aunque hay que reconocer que en Cataluña se han cebado mucho más que en otras comunidades.

No hemos sido capaces de coger el toro por los cuernos y frenar de una vez por todas este expolio al empleado público, vale que hay muchos más que nosotros, están los médicos, maestros, Mossos, jueces, ... y hasta ahora cada uno ha tirado por su lado. Deberíamos unirnos aunque fuese fuera de la empresa ya que dentro es casi imposible.

Vemos desde fuera como luchan otros colectivos públicos pero ni siquiera nos acercamos ni hablamos con ellos, no lo estamos haciendo bien, sólo miramos nuestro ombligo. La solución sólo puede pasar por la unión de todos los afectados, que somos muchos...

Desde SEMAF hacemos un llamamiento a la unidad social de todos los afectados por los recortes para tratar de defender nuestros salarios y puestos de trabajo todos juntos, tenemos que atacar todos el problema, no basta con criticar los recortes.

No podemos dejar pasar los años esperando a que esto acabe, porque cuanto más pasivos estamos más cancha les damos. No podemos dejarnos llevar año tras año por las palabras de los políticos que nos alientan con que hay que esperar a que mejore la economía, o a ver qué pasa el año que viene, o a ver si hay presupuestos, o a ver si hay contrato programa. Esta no es la solución.

No se sabe dónde está el fin de los recortes, pero si sabemos que contra más pasivos nos mostramos más fácil se lo ponemos, tendríamos que hacer todos esta reflexión y unirnos por la misma causa.



Descobrint a...

Carlos Arenas



En esta ocasión hemos decidido descubrir a nuestro compañero y miembro de la Comisión Ejecutiva Carlos Arenas.

1. Explicanos un poco tu camino por FGC.

Entré en marzo de 2007, el 16, entramos muchos y ahora es una fecha famosa porque somos los primeros afectados que tendríamos que ser grupo 2. No entré por ningún familiar, pero un maquinista de Llobregat Anoia era amigo de mi padre y nos comentó que había salido un periodo para presentar el currículum. Hoy por hoy creo que no influyó mucho para que yo entrara, los de Ugt cuando llevaba un tiempo vinieron a Sant Vicenç a verme y decirme que había entrado gracias a ellos, pero vamos, ni me lo creo ni me calienta este tema. Básicamente porque el currículum lo fui yo a buscar y lo metieron por vía interna para que llegara a Recursos Humanos, así que poca intervención veo que pudieran tener. De hecho yo mandé un mail a la página de FGC preguntando qué había que hacer para ser maquinista, porque yo tenía muy claro que eso es lo que quería hacer, y me mandaron a carrer Diputació y me explicaron que era una promoción interna así que tenía que estar dentro de la empresa.

Y nada, ya 6 años, entré con 19 años aquí y ya con 25 años...cuando hice el curso de maquinista era el más joven y en el CTC también he sido el más joven. Cuando entré en Ferrocarrils estaba estudiando Ingeniería Técnica en Telecomunicaciones en la UPC de Castelldefels, pero era imposible acabarlo con este trabajo, cuando yo entré era un turno rotativo en Llobregat Anoia.

2. ¿Cómo llegaste a Semaf?

La verdad es que fue muy curioso, yo estaba afiliado a Ugt ya que fueron los primeros que vinieron a verme pero ahora lo veo todo como una falsedad, porque vienen y te echan la charla, pero a la hora de la verdad pues nada. En mi caso fue más o menos en abril de 2008 que se firmó el acta del paso a grupo 2 y las condiciones de paso, en la que se partía de un escalafón y se regía por maquinistas o estaciones, las plazas de estaciones grupo 2 y 3 polivalentes provisional... fue la antesala a la prolongación que estamos hoy viviendo a mi forma de ver. Había alguna mejora, el turno fijo... más o menos lo que ahora nos están dando por estar incumpliendo la sentencia del TSC del paso al cien por cien, siempre dan una pequeña mejora a cambio de un gran perjuicio, pero siempre hay gente que se conforma con esa nimiedad, aunque a la larga se da cuenta de su error. Como cuando ahora nos dieron los dos fines de semana, si es que la empresa lo dio porque le salía a cuenta ya que cuando necesitan gente es en horario laborable. Así que bueno, cuando me di cuenta de que estaban firmando cosas que desde luego eran un perjuicio decidí irme, y también aconsejado por una compañera muy reivindicativa de estaciones que me dijo tú tendrías que hablar con el Semaf, ya que los maquinistas tenéis la oportunidad de tener un sindicato diferente y reivindicativo.

Al principio, antes de afiliarme, hablé con varios compañeros de Semaf, Iván, Ricard, Jordi Giménez, me invitaron a una ejecutiva y me gustó la forma de trabajar y de libertad de opinión que había. También para estar en la ejecutiva de Semaf me animaron los compañeros de la ejecutiva y también Waldo, un maquinista de Lla, porque veían que me interesaba el tema y que era muy reivindicativo. Al final cuando entró Rafa Guerra me puse de Secretario de Organización, digamos para ayudarle, pero yo era muy novato y la verdad es que fue una época muy complicada con todas las movilizaciones de mayo de 2012, las huelgas, además Rafa tenía muchísima faena y estaba desbordado, en ese momento tampoco era fácil entrar desde cero y poder colaborar de una forma más activa.

3. Así pues en Semaf llevas ya 5 años. Respecto a tu cargo actual ¿cuáles son las funciones que ejerces como Delegado de Prevención?

En un primer momento se me hizo todo un poco cuesta arriba, como una montaña pedregosa, porque tienes que dominar o entender como mínimo muchos temas. La em-

presa ahora me dará un curso de Prevención, que también han de realizar algunas personas del taller y estoy a la espera de que me llamen para confirmar los días.

En principio mi cargo es de Delegado de Prevención y por esto tengo una bolsa de 40 horas mensuales que podría dividir en vez de por días por horas, el problema es que al ser grupo 3 seguro que si pido relevo de cuatro horas un día para ir a una reunión me dejarían de pas en vez de relevarme del turno que esté haciendo, así que tengo que coger los días enteros. La verdad es que cuando tienes un cargo tienes que trabajar y desde luego se hace en tus horas personales, así que al final trabajas cuando tienes que hacerlo y los relevos los usas para las reuniones y cosas muy concretas, pero lo que surge del día a día lo tienes que gestionar en tu tiempo personal. Ya sabemos que entrar en Semaf es trabajar de forma altruista, no cobrar nada y encima estar mal considerado, aunque cuando la gente necesita algo vendrá a preguntarte sea del sindicato que sea, pero luego se quejarán también... Y además siempre mal visto porque tus decisiones nunca serán acertadas, básicamente porque es imposible que a todo el mundo le parezca bien algo que uno decida, básicamente porque al final siempre miran por que les beneficie a ellos. Una vez escuché a un operador que decía algo que me hizo pensar que es "el bien común es cuando el tuyo y el mío coinciden" así que intentas ponerte en la piel de los demás, y en el fondo tiene razón ya que es difícil acertar a todos.

Además del trabajo de comunicados y atención que hago a todos los trabajadores, he de asistir a los Comités de Seguridad, ya que como Semaf solo tiene un Delegado yo tengo que ir a los de circulación a los de estaciones a los laborales y a las reuniones de los delegados de prevención, además de las visitas extraordinarias en la línea o comités extraordinarios como los que se han hecho por el tema de los descarrils de Plaça Catalunya. Dentro de estos Comités la función del Delegado de Prevención es hacer llegar a la empresa cualquier deficiencia en la línea a través de comunicados de riesgos, que la empresa tratará y buscará de solucionar. La empresa insiste mucho en que se usen otras vías antes de realizar un comunicado de riesgos, como por ejemplo un maquinista que detecta una anomalía en la vía ha de comunicarlo al Inspector y hacer un SAP, cuando llevan un tiempo sin solucionarse es cuando se hace el comunicado de riesgos y se lleva a la empresa para saber porque no se soluciona dicha de-

ficiencia. Muchas veces la empresa dice que no consta dicha avería como que se ha pasado en ningún SAV, y eso si que molesta ya que sabes que es un tema que lleva tiempo y que tú mismo has llamado. Un tema que tendré que realizar un comunicado de riesgos por el tema de las goteras de Gornal y Europa Fira, ya que hasta se ha desplazado la vía y todo debido a este torrente de agua y lleva más de un año. Lo mismo pasa con los garrotes, que tendré que hacer foto de uno por uno y pasarlos como comunicado de riesgos, un problema que lleva años. Todo esto porque en una reunión en agosto la empresa comentó que el presupuesto en seguridad era ilimitado, así pues pensé que debía pasar todas las irregularidades de la línea para que las reparen, ya que no hay problemas de dinero para esto.

4. ¿ Notas que la gente sabe que tu ahora ostentas un cargo de mayor responsabilidad en Semaf?

Bueno, algunos. Lo que sí me está chocando es que por el hecho de ser joven hay gente que pone en duda mi capacitación. La verdad es que yo estoy trabajando muy duro para ponerme a la altura independientemente de mi edad y eso es lo que tendrían que valorar y no quedarse con una idea predeterminada. Muchos compañeros siguen acudiendo a Jordi o a Ricard o a Iván... o no saben que soy yo el delegado de Prevención o no confían en mí solo por la edad, y eso sí que me duele un poco porque ni siquiera me han dado una oportunidad.

5. ¿La empresa te trata como a los demás delegados? Aunque he de matizar que delegados de prevención en esta empresa apenas hay, ya que CGT no tiene y UGT desde hace más de 5 meses tampoco tiene a nadie nombrado, a la reunión va cualquiera y tan contentos.

La verdad es que UGT y CCOO tienen muchísimo papaleo, independientemente de las personas que van a las reuniones, y es muy diferente a mi trabajo ya que yo voy a todo y ellos dependiendo la línea y el tipo de comisión va uno u otro. Entiendo que será por el tipo de pactos que tienen con la empresa, el que esté interesado en ir y que UGT y CCOO consideren oportuno es al que se le da relevo, no son Delegados y entiendo que tendrán los cursos que la empresa da por lo menos.

La empresa en sí si me trata igual que a los demás, yo tengo más trabajo pero por lo demás todo bien, y sinceramente me tratan de forma muy correcta.

6. ¿Crees que la figura del delegado de prevención es molesta?

La verdad es que hay temas, como el agente único, que la empresa no hace nada más que intentar esquivarnos o cualquier cosa que implique mejorar y que la empresa ha de poner sus efectivos son muy reticentes.

El presupuesto de seguridad es ilimitado para lo que ellos entienden, ya que el agente único dicen que así ya es seguro y en eso no estamos de acuerdo ni parece que nos vayamos a poner de acuerdo.

7. Hemos descarrilado cuatro veces en Plaça Catalunya...

No te voy a poder sacar de dudas...

- Mi duda es quien se ha responsabilizado de esto...

La responsabilidad recae en aquél que dice que eso está bien, por más pruebas que hagas y más de mil veces que pase un tren sin descarrilar por allí, si no sabes qué pasa no tienes la certeza de que no volverá a pasar. Hicieron muchísimas pruebas, a través de informes externos y supongo que alguien de FGC que diría que por ahí se podía circular se vuelve a dar apta para el servicio una vía que no sabes qué fallaba ni si la has reparado... La verdad es que hemos ido a los comités extraordinarios y la empresa no sabe realmente qué pasa y no nos pueden dar una información que no tienen y ya no saben qué decirnos, se ha hablado de la flexibilidad de la vía cuando era de balastro y traviesas de madera, se ha hablado de la ampliación de la vía 4 y de hasta el ATO que pasaba a una velocidad muy superior y se aceleraba incluso... La empresa lo comenta pero lo dejan en manos de los expertos porque es una situación francamente compleja. Lo cierto es que cada vez tenemos que recurrir más a las empresas externas y no tenemos nuestros propios profesionales. Yo creo que realmente pueden haber influido varios aspectos, pero indudablemente el cambio del espaldín ha de haber afectado porque fue justo ese momento el detonante, a pesar de que estaba hecho a la perfección. Realmente la empresa está muy preocupada por este tema y hasta que no lo resuelvan tendrán ese problema latente.

- No me quiero ir de esta pregunta sin decir ole a los maquinistas porque han hecho bien su trabajo y han cumplido todas las normas de seguridad y han estado más que a la altura de todos los desalojos y situaciones vividas.

Yo solo puedo decir que eso no me extraña, al menos la empresa no puede distraer de la problemática real con una cortina de humo con un fallo humano de un maquinista, ya que estos profesionales sí han estado a la altura. Aunque he de decir que en las reuniones se ha destacado su buen hacer por parte de la empresa.



8. ¿Qué te parece la solución, entiendo que temporal, de poner en servicio la vía 6 de Plaça Catalunya?

La verdad es que puede parecer una solución mala...pero es lo único que se puede hacer, lo intentarán hacer bien para que no pase nada pero bueno ya tenemos a dos personas fijas por la distancia que queda entre el CMI y el andén ya que una persona se cayó por el hueco el primer día. La verdad es que el servicio en Plaça Catalunya necesita un mínimo de cuatro vías así que poco más se podía hacer.

9. ¿Crees que se hace todo lo posible desde la empresa y los sindicatos con el tema seguridad?

Lo cierto es que para comprender caso tan complejos como el de los descarrilos hay que tener muchas nociones de varios temas y es francamente complicado. Es difícil buscar soluciones a través de nuestros medios, como delegados de prevención, no podemos dar soluciones a estos temas. La empresa es la más interesada a que este problema se solvete desde luego, y aún así no se ha podido reparar. Lo cierto es que el índice de satisfacción del cliente ha bajado mucho afectado por estos sucesos y por como se han hecho las obras de Gràcia. Desde la empresa creo que no se ha dado la suficiente importancia a no dar en servicio esa aguja por más viajes de prueba que se hicieran sin saber el problema.

10. Para finalizar tu eres un afectado por el paso al grupo2 ¿cómo te sientes?

Decepcionado, deprimido, cansado... lo que peor llevo es que seguro que hay gente que ha hecho bien su trabajo pero otros no lo han llevado tan bien como tocaría, en este caso el primero que denunció y que debían informar a todo el grupo afectado sea del sindicato que sea.

Agradecer a Carlos su paciencia y su total libertad a la hora de contestar, esperamos que os haya abierto las puertas a conocer a este gran profesional un poco más.

LA SEGURIDAD QUE UNO PONGA



Carlos Arenas Soto

Delegat de Salut Laboral del SEMAF a FGC

Quiero comenzar este escrito dando las gracias a nuestros compañeros, los cuatro maquinistas que se han visto envueltos en los descarrilos de Plaza Catalunya. Agradecerles como maquinista la profesionalidad que mantuvieron en cada momento del suceso, aunque todos sabemos que en situaciones de este tipo somos los maquinistas los que nos encontramos, en primera instancia, en el punto de mira. Solo gracias a su profesionalidad y correcta actuación quedaron como lo que tienen que ser, unos buenos trabajadores, pero sobre todo unos profesionales, aunque los recortes que todos estamos sufriendo no lo demuestren así.

No quiero olvidar un consejo que mi amigo Torres, ayudante de noche en Martorell Enllaç me dio cuando hacía prácticas con él *"la seguridad... la que tú pongas"*. Puede parecer una dudosa frase, pero para mí no cabe duda, la seguridad está en cada uno de nosotros, en las medidas que ponemos por y para nuestra seguridad y la de nuestros viajeros.

En mi escrito no van a aclararse los motivos de estos descarrilos, ya que seguimos en un mar de dudas, pero sí quiero hacer comprender que desde este sindicato estamos preocupados por éste y todos los sucesos que ocurran en la empresa en la que trabajamos, sean del calibre que sean.

He asistido a dos comités a falta de un tercero para tratar este último incidente tan grave, puedo asegurar que desde cualquier área de esta empresa hay un gran interés, empeño y esfuerzo para que se encuentre el problema cuanto antes. Sí, he dicho bien, el problema, pues la solución se encuentra aún a bastantes pasos hacia delante.



A más de uno, entre los que me incluyo, nos gustaría que se depuraran responsabilidades, pero lamentablemente, y tengo que decirlo, sin respuestas a lo sucedido, no hay carga suficiente como para responsabilizar a nadie en concreto.

No voy a entrar en detalles técnicos que nos proporcionó la empresa en el primer comité, pues ya los hicimos llegar a los trabajadores a través de comunicados sindicales, además de que con los posteriores descarrilos han quedado casi bien desmentidos, pues parece ser que ya no influye el tipo de unidad, la sujeción de la vía, los espaldines nuevos con más o menos tolerancia ... De lo único que sí estamos seguros, es en haber dado una aguja en servicio cuando, por muchas pruebas realizadas, se seguían desconociendo las causas de los descarrilos.

Como véis, en este escrito no he podido sacar de dudas a nadie, pues no hay más información de la que tenemos a la espera de una reunión, que no esperamos no sea muy tardía, en la que la empresa nos convoque para despejarnos todas las dudas que tengamos. Mientras tanto, nos guste o no, la empresa actuará en su beneficio (entramado de vía 5 para dar servicio a vía 6) y nosotros, los responsables sindicales sobre la prevención y la seguridad debemos estar al pie del cañón para tratar todo aquello que veamos, donde la empresa no actúe bien o donde incluso llegue a cometer negligencias en la seguridad. Es aquí donde animo a todos los trabajadores de FGC que tengan dudas, problemas o sugerencias en temas de prevención y seguridad que acudan a sus representantes sindicales en las áreas mencionadas, que como yo, si en ese mismo instante no podemos solucionar vuestras inquietudes, velaremos para encontraros una respuesta lo antes posible.

INAUGURACIÓN DEL NUEVO LOCAL SINDICAL DE SEMAF EN P.E.

Equipo de redacción

El pasado 24 de septiembre decidimos celebrar la Mercé de una forma bastante peculiar, ya que después de mucho solicitar un nuevo local sindical en Plaça Espanya, conseguimos nuestro objetivo y decidimos celebrarlo con todos vosotros, que sois los que al fin y al cabo importáis en la sección sindical de Semaf.

La empresa nos había dado un estupendo local que todos recordaréis... al fondo de un pasillo impracticable y con humedades que estaban empezando a generarnos problemas de salud, por no hablar lo pequeño que era... la verdad es que eso no nos importaba, ya que en Semaf siempre hacemos piña, así que arrimarnos unos a los otros no era un disgusto...pero no era plan recibir a nadie en ese pequeño antro... casi casi lo llamaría cuarto de las escobas.

Finalmente, después de mucho batallar, parece que a la empresa le gusta que estemos siempre a pie de cañón, será que no quieren que perdamos las costumbre de cómo dar guerra, hay que agradecerles el detalle, conseguimos nuestro nuevo local.

Está en la salida a la calle, junto al Café Café, y al lado del de CCOO. El secretario de la sección sindical, Albert Pons y el Secretario de Negociación Colectiva, Jordi Giménez, son los que realmente han dedicado muchas horas personales y esfuerzo para acondicionarlo con el lujo que actualmente hay, y desde aquí queremos agradecerles el tiempo dedicado, el compromiso con la sección y el esfuerzo para conseguir que todo estuviera perfecto para el día de la inauguración.

Ese día tuvimos la suerte de compartirlo con muchos de vosotros, más de cincuenta os pasásteis por allí para tomar un refresco y un aperitivo, aunque destacamos la compañía de nuestro compañero de Semaf José García Olona de la sección de RENFE Barcelona Sant Andreu Condal, que pasó con su familia a felicitarnos y la destacada compañía del Secretario General de Semaf, Jesús Fraile, y el Asesor de Imagen, Edu Sútil, que vinieron desde Madrid e hicieron un hueco en sus imposibles agendas para pasar unas horas con nosotros, gracias por el apoyo.

Desde luego, siempre es un placer tener buenos motivos que celebrar, pero lo mejor de todo es tener gente como vosotros para compartirlo.

¡¡MUCHAS GRACIAS COMPAÑEROS!!





La locomotora pregunta tú respondes

Se dice, con mucha sabiduría me temo, que cuando algo funciona lo mejor que se puede hacer al respecto es dejarlo tal y como está.

Sorprende, pues, que en una empresa ejemplar como se dice siempre que es Ferrocarrils de la Generalitat de Catalunya, sean unos hechos inexplicables los cuatros descarrilos, en el mismo lugar para más INRI, y que nadie sepa la mínima idea de cuales son los motivos o motivo que lo produce ni, evidentemente, la forma que habría de evitar otra situación similar.

Sea o no una mera casualidad, el primero de estos descarrilos sin motivo sucedió tras el cambio de espadín de la aguja 10 de Plaza Cataluña.

Por otro lado, también se podría culpar a los recortes, a las externalizaciones... en resumen a la poca importancia que se ha dado al mantenimiento en los últimos años de estupenda gestión en nuestra empresa, han recortado dinero de todos los ámbitos, y sea o no algo relacionado, ahora estamos sufriendo situaciones de inseguridad laboral.

Seguramente haya una explicación pero ¿de verdad era necesario un tres sin cuatro? ¿Era necesario ese desgaste psicológico pensando quién será el próximo en caer? ¿Y el pasaje? ¿Qué imagen percibió el pasaje?. Por suerte no pasó nada grave y esperamos que no vuelva a ocurrir, porque al fin y al cabo nosotros velamos diariamente por la seguridad de la circulación y cuidamos al pasaje, porque lo consideramos como nuestro.

Aún así, me hace pensar que realmente se revisó todo lo habido y por haber y aún y así volvió a suceder, se hicieron infinidad de pruebas, cientos de horas de trabajo finalmente para nada... Y sí tengo claro que la empresa quería solucionar y saber el problema, pero lo peor es que con tanto esfuerzo y tanta inversión económica, ahora sí hay inversión en esto, no se sabe nada...

Desde aquí solo podemos desear volver a poder decir que tenemos un ferrocarril seguro.

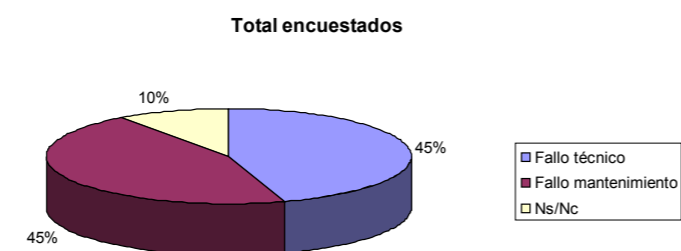
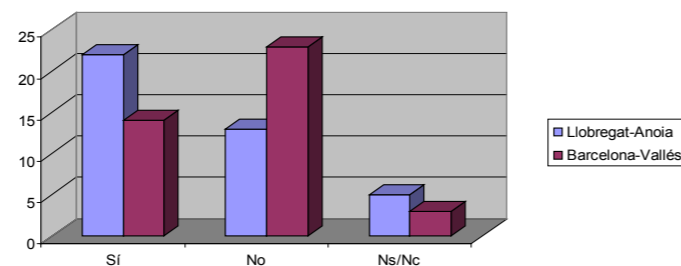
| - | Llobregat-Anoia | Barcelona-Vallés |
|--------------------------|-----------------|------------------|
| Total encuestados | 40 | 40 |
| Grupo 1 | 24 | 18 |
| Grupo 2 | 8 | 0 |
| Grupo 3 | 6 | 15 |
| Grupo 6 | 2 | 7 |

| | | |
|----------------|-----------|-----------|
| Hombre | 29 | 23 |
| Mujeres | 11 | 17 |

1. A qué crees que se deben las causas de los últimos 4 descarrilos en la línea de B-V?

Fallo técnico, falta de mantenimiento, ns/nc

| Pregunta 1 | Llobregat-Anoia | Barcelona-Vallés |
|----------------------------|-----------------|------------------|
| Fallo técnico | 22 | 14 |
| Fallo mantenimiento | 13 | 23 |
| Ns/Nc | 5 | 3 |



Sandra Gonzalo Jara
Asesora d'Informació del SEMAF a FGC

Descarrilos



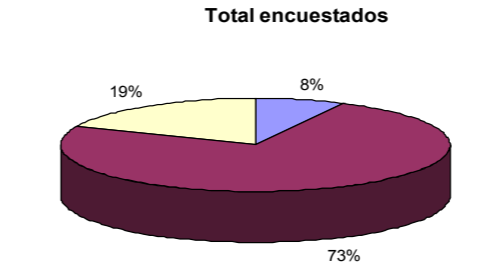
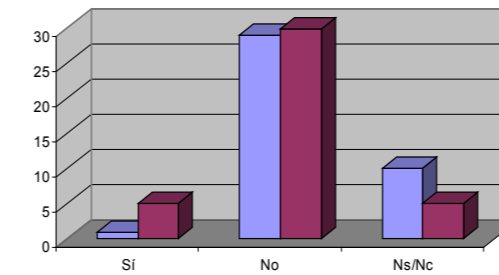
Rebeca Fernández
Asesora d'Informació del SEMAF a FGC



2. Crees que las actuaciones llevadas a cabo por la empresa para solucionar y/o paliar los efectos causados por los descarrilos fueron los correctos?

Sí, no, ns/nc

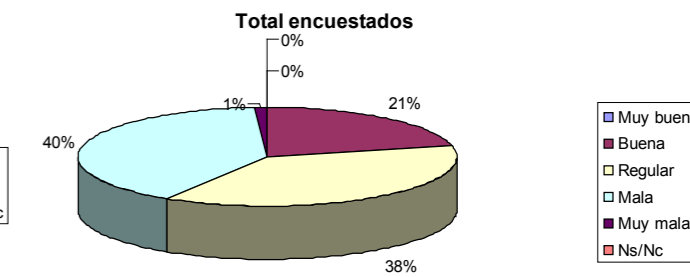
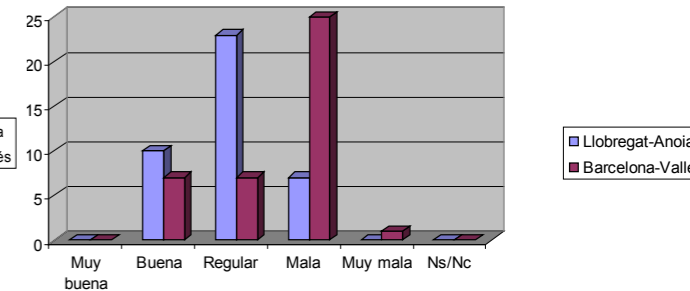
| Pregunta 2 | Llobregat-Anoia | Barcelona-Vallés |
|--------------|-----------------|------------------|
| SI | 1 | 5 |
| NO | 29 | 30 |
| Ns/Nc | 10 | 5 |



3. A nivel general, como percibes la seguridad en la circulación en fgc?

Muy buena, buena, regular, mala, muy mala

| Pregunta 3 | Llobregat-Anoia | Barcelona-Vallés |
|------------------|-----------------|------------------|
| Muy buena | 0 | 0 |
| Buena | 10 | 7 |
| Regular | 23 | 7 |
| Mala | 7 | 25 |
| Muy mala | 0 | 1 |
| Ns/Nc | 0 | 0 |



Loteria de Nadal

Un any més la nostra Secció Sindical disposa de participacions de la Loteria de Nadal. El número que juguem aquest any a la nostra Secció Sindical és el 64135.

La participació és de 5 € la butlleta dels quals es juguen 4 euros. Per reservar participacions cal posar-se en contacte amb la Coordinadora d'Administració, Sra. Maribel Zamora, o bé amb el Secretari de Negociació Col·lectiva, el Sr. Jordi Giménez o els membres de la Comissió Executiva de Semaf a FGC.



Comissió Executiva del SEMAF a FGC.



Semaf FGC

A un click!

<https://www.facebook.com/semaf.ferrocarrilsgencat>

https://twitter.com/SEMAF_FGC

PROPOSTES DE SEMAF PER TOTS ELS ÀMBITS DE FGC



Albert Pons Cano
Secretari Sindical del SEMAF a FGC

Desde l'any 2007 la secció Sindical de SEMAF està realitzant propostes de contingut de torns i rotació de descansos per millorar la conciliació familiar dels treballadors. La majoria d'aquestes propostes van adreçades als maquinistes i ajudants de tracció, ja que són el col·lectiu al qual representem. Les propostes més importants han estat les portades a les negociacions dels itineraris LA-50 (any 2008), LA-51 (any 2012), la rotació de descansos anuals del col·lectiu de treballadors del Cremallera i Funiculars de Montserrat (any 2011), la rotació de dos caps de setmana al mes de descans per al maquinistes i ajudants de dipòsits en horari nocturn (any 2012) i una proposta de creació de plaçes per les dues línies per intentar solucionar el problema del Grup 3 de contractació (any 2013). Algunes d'aquestes propostes, actualment en vies de negociació, van adreçades a uns altres col·lectius:

1. CTC (horari nocturn):

Després d'assolir els dos caps de setmana de descans al mes per als maquinistes i ajudants de dipòsit en horari nocturn, hi havia una resolució de l'Inspecció de Treball aconsellant que s'apliqués pel col·lectiu del CTC de nit. S'ha presentat la mateixa proposta i a hores d'ara esperem resposta per part de l'Empresa.

2. Estacions Llobregat Anoia:

Els agents d'estacions de la línia de LL-A són en aquests moments els únics treballadors que gaudeixen de pocs caps de setmana de descans al mes. Degut a que el Grup 3 de contractació ha passat a disfrutar de dos caps de setmana al mes (negociacions itinerari LA-51), creiem que aquest col·lectiu també hauria de gaudir d'aquestes condicions i per això es va presentar aquesta proposta i es va demanar una Comissió de Seguiment.

Aquesta proposta té com a característiques quatre caps de setmana de descans de cada nou, els cicles de treball són de cinc o sis dies, els dies de descans estan agrupats en tres dies i dos cicles de quatre dies, que inclouen cap de setmana. Això també comporta poder tenir torn fix de matí o tarda i la pèrdua d'un període d'ajustos de jornada. Després de dues reunions amb l'Empresa i la resta de sindicats no es va arribar a cap acord per poder aplicar-la, restant a l'espera de reprendre aquestes negociacions.



3. Interventors PE-BO:

Aquesta és una proposta similar a l'anterior, però té la particularitat de tenir torns diumengers i això comporta que aquest col·lectiu gaudiria de cinc caps de setmana de descans de cada nou. Tres plaçes tindrien torn fix de matí, tres de tarda i tres serien rotatives com en l'actualitat. En la Comissió de Seguiment no es va fer referència a aquest col·lectiu.

4. Interventors ME-MA:

Pels interventors de ME - MA, es va presentar la mateixa proposta del personal d'estacions ja que tenen pocs caps de setmana de descans al mes i les rotacions actuals són idèntiques.

La particularitat d'aquesta proposta és que per poder gaudir de més caps de setmana de descans, els interventors de la línia de MA cobriren els torns de la línia d'Igualada desplaçant-se de tren a tren alguns caps de setmana, d'aquesta manera poden gaudir de quatre caps de setmana de descans de cada nou.

Desde l'implantació de l'agent únic l'any 2007, va haver un compromís per part de l'Empresa per solucionar aquest problema. A la citada Comissió de Seguiment no va haver-hi cap progrés en la negociació, tot i que van haver més propostes per part d'altres seccions sindicals.

5. Creació de plaçes a la Línia Barcelona Vallés:

Per donar sortida a la problemàtica del Grup 3 de contractació varem fer un estudi de totes les plaçes de la línia. Podem destacar la creació de quatre plaçes d'estacions del Grup 1, rellevistes de vacances, per reduir plaçes del Grup 2 de contractació. D'aquesta manera hi havia una igualtat en les lletres de descans i una millora en la distribució de les zones i en els torns de matí o tarda. En l'actualitat es dona el cas que en la zona B no hi han rellevistes i en la zona C només en l'horari de matí. Entre els rellevistes i el Grup 2 en la zona C hi han tres agents en horari de matins i només un de tarda, mimbant els possibles problemes en la cobertura de torns.

Es va denegar aquesta proposta en les negociacions referides al Grup 3 de contractació.

6. Creació de plaçes a la Línia Llobregat Anoia:

De la mateixa manera, es creaven plaçes de suplents de vacances d'estacions per reduir plaçes del Grup 2 condicionada a la proposta de rotació de torns pel personal fixe. Aquests nous quadres comporten torn fix i gaudir de dos caps de setmana de descans al mes.

També aquesta proposta va ésser denegada a la Comissió de Seguiment del Grup 3 de contractació.

Tot i que no sempre els fruits no són els desitjats, continuem treballant per intentar trobar millores que ajudin a la conciliació familiar real tan desitjada per tots i en tots els col·lectius. Creiem que aquests esforços poden ajudar tant a les persones com a nivell empresarial, posant el nostre granet de sorra per aprofitar els recursos de que es disposen.





SECRETARIO GENERAL de SEMAF
Juan Jesús García Fraile

Ocupa el cargo de Secretario General de SEMAF y es el Presidente de ALE (Sindicato Autónomo de Maquinistas Europeos). Como Secretario General es el representante legal y público de nuestro Sindicato y actúa bajo acuerdo colegiado del Comité Ejecutivo, siguiendo las directrices marcadas por el Congreso y la Asamblea Estatal.

Entre sus responsabilidades y atribuciones se encuentran Presidir el Congreso en su apertura, dirigir el Comité Ejecutivo, representar a SEMAF ante cualquier organismo, informar a los Órganos del Sindicato de las actividades llevadas a cabo por éste, asistir a las reuniones de cualquier Órgano y presidirlas si lo estima conveniente y realizar las funciones que expresamente le delegue el Comité Ejecutivo. Es elegido por el Congreso hasta el próximo Congreso y puede ser reelegido.

En el ALE representa a éste ante cualquier Organización, dirige las reuniones de la Presidencia Ejecutiva y las Juntas Directivas, ALE tiene como finalidad defender los derechos de los maquinistas europeos e influir en las decisiones que se tomen en el ámbito europeo ferroviario.



SECRETARIO de NEGOCIACIÓN COLECTIVA en FGC
Jordi Giménez Martín

Forma parte de FGC desde el año 1990. Desde 1996 es maquinista. Desde el año 2006 forma parte de la sección sindical de SEMAF en FGC, y actualmente ocupa el cargo de Secretario de Negociación Colectiva.

Entre sus responsabilidades y atribuciones se encuentran coordinar y dirigir la negociación colectiva en el ámbito de FGC en todos los niveles de negociación, preside y dirige la Comisión Ejecutiva en FGC, los debates y el orden de sus reuniones y las reuniones a las que asista en su empresa y velar por la ejecución de los acuerdos de ésta, convocar el Comité Estatal de FGC, elaborar y recibir de las diferentes comisiones y Órganos las reivindicaciones laborales, sociales o de cualquier otra índole al objeto de su estudio, presentación y propuestas de estrategia a seguir a los Órganos del Sindicato, creación, mantenimiento y actualización de base de datos referente a la negociación colectiva, cualquier otra función que expresamente le delegue el Comité Ejecutivo y/o la Comisión Ejecutiva. Será elegido por el Congreso, hasta el próximo Congreso y podrá ser reelegido.



Barbacoa en "Can Cases"

Para volver a reunirnos y disfrutar de otro día en compañía de la familia y los compañeros, organizamos una barbacoa en Can Cases el sábado 26 de octubre, con la novedad de tapeo "granaino" mientras hacemos la barbacoa.

El precio de este evento es de 10 euros por persona y los niños pueden ir gratis.

Esperamos poder contar con vuestra presencia y vuestros amigos y familiares.



CONTACTA

JORDI GIMÉNEZ

ISABEL LÓPEZ

SANDRA GONZALO



“La diferencia entre la genialidad y la estupidez es que la genialidad tiene límites.”

Albert Einstein

“Prefiero que mi mente se abra movida por la curiosidad a que se cierre movida por la convicción.”

G. Spence



Locomotora de vapor NYC Hudson

Locomotora de vapor en la que está inspirado nuestro logotipo, cubría el servicio de pasajeros entre la estación de Nueva York Central y Cleveland y Pittsburgh. Fabricadas por Alco y diseñadas para remolcar trenes con gran carga y para desarrollar gran velocidad



Butlletí Oficial del SEMAF als
Ferrocarrils de la Generalitat de
Catalunya.

